

**ACTA DE LA MESA RELATIVA A INFORME SOBRE VALORACIÓN CRITERIOS
AUTOMÁTICOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Tramitación ordinaria. Varios criterios de adjudicación

OBJETO

Informe sobre valoración criterios automáticos y propuesta de adjudicación de la contratación de la asistencia técnica para la redacción de los Proyectos de Construcción de la Obra Civil e Instalaciones del Metro Ligero en superficie del centro de Sevilla, tramo: Centro Nervión Estación FFCC de Santa Justa e Intercambiador intermodal Sta. Justa.

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico)

SECRETARIA:

SOFIA NAVARRO RODA (Jefa de Servicio de Contratación)

VOCALES: NATALIA BENAVIDES ARCOS (Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar) por la Secretaria General.

ROCIO GUERRA MACHO (Jefa de Sección de Gastos) por la Intervención General.

MARIA UGART PORTERO (Jefa de Servicio de Gobierno Interior)

FÁTIMA MONTENEGRO GIL (Jefa de Servicio de Participación Ciudadana)

Sevilla, a 7 de febrero de 2023
HORA: 9.40 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Código Seguro De Verificación	Cebb6AyN90d4vfULpbpcBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	08/02/2023 13:50:06 08/02/2023 13:43:57
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Cebb6AyN90d4vfULpbpcBA==		



Por la Presidencia se declara abierto el acto prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe emitido por el Servicio Técnico de Movilidad de fecha 3 de febrero de 2023 sobre valoración de los criterios automáticos y propuesta de clasificación.

Seguidamente, y a la vista del indicado informe, que se adjunta a la presente acta, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

1.- Aprobar las siguientes puntuaciones obtenidas en la valoración de los criterios evaluables automáticamente mediante la aplicación de fórmulas, de acuerdo con el informe del Servicio Técnico de Movilidad de fecha 3 de febrero de 2023:

nº	EMPRESA	ECONÓMICA	EXPERIENCIA	B.I.M.	TOTAL
1	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAU	38,05	10	6	54,05
2	IDOM CONSULTING, ENGINEERING ARCHITECTURE SAU	37,78	9.2	6	52,98
3	UTE VS ING INNOVA 2016 SL – INGEROP T3 SLU	32,82	7,4	6	46,22
4	UTE UG21 – CONSULTRANS	32,45	0	6	38,45

2.- Aprobar la siguiente PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN de las ofertas presentadas y admitidas a licitación de acuerdo con el informe del Servicio Técnico de Movilidad de fecha 3 de febrero de 2023:

EMPRESA	FÓRMULAS	M. TÉCNICA	TOTAL
IDOM CONSULTING, ENGINEERING ARCHITECTURE SAU	52,98	35	87,98
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAU	54,05	27	81,05
UTE VS ING INNOVA 2016 SL – INGEROP T3 SLU	46,22	27	73,22
UTE UG21 – CONSULTRANS	38,45	30	68,45

Código Seguro De Verificación	Cebb6AyN90d4vfULpbpcBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	08/02/2023 13:50:06
	Sofía Navarro Roda	Firmado	08/02/2023 13:43:57
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Cebb6AyN90d4vfULpbpcBA==		




3.- 4.- Proponer a la empresa IDOM CONSULTING, ENGINEERING ARCHITECTURE SAU como adjudicataria del contrato de la asistencia técnica para la redacción de los Proyectos de Construcción de la Obra Civil e Instalaciones del Metro Ligero en superficie del centro de Sevilla, tramo: Centro Nervión Estación FFCC de Santa Justa e Intercambiador intermodal Sta. Justa al resultar su oferta la económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y siempre que aporte la documentación señalada en los mismos.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	Cebb6AyN90d4vfULpbpcBA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	08/02/2023 13:50:06	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	08/02/2023 13:43:57	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Cebb6AyN90d4vfULpbpcBA=			

“ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA CIVIL E INSTALACIONES DEL METRO LIGERO EN SUPERFICIE DEL CENTRO DE SEVILLA, TRAMO: CENTRO NERVIÓN – ESTACIÓN DE SANTA JUSTA E INTERCAMBIADOR STA JUSTA”.

INFORME SOBRE LOS CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE MEDIANTE FÓRMULAS Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

En relación a las ofertas presentadas en la licitación de la Contratación de la Asistencia Técnica para la redacción de los Proyectos de construcción de la Obra Civil e Instalaciones del Metro Ligero en superficie del Centro de Sevilla, Tramo: Centro Nervión – Estación de Santa Justa e Intercambiador de Santa Justa se informa de lo siguiente:

CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. OBJETIVOS (hasta 65 puntos) (Sobre 3)

Abierto el sobre N° 3 correspondiente a las empresas admitidas a licitación se ha de indicar que las ofertas presentadas son las siguientes:

1.- Oferta Económica (hasta 49 Puntos):

nº	EMPRESA	Baja %	(Importe sin IVA)
1	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAU	30,01%	354.071,04 €
2	IDOM CONSULTING, ENGINEERING ARCHITECTURE SAU	29,80%	355.133,40 €
3	UTE VS ING INNOVA 2016 SL – INGEROP T3 SLU	25,89%	374.920,00 €
4	UTE UG21 – CONSULTRANS	25,60%	376.380,70 €
	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)		505.888,04 €

2.- Mayor Experiencia General del Equipo designado (hasta 10 puntos):

nº	EMPRESA	D. Proyecto	E. Trazado	E. instalación	E. Urbana	E. Reforesta
	Mayor experiencia general sobre (años)	10	5	5	5	5
1	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAU	10	5	5	5	5
2	IDOM CONSULTING, ENGINEERING ARCHITECTURE SAU	10	5	5	5	5
3	UTE VS ING INNOVA 2016 SL – INGEROP T3 SLU	10	5	5	5	5
4	UTE UG21 – CONSULTRANS	10	5	5	5	5

Código Seguro De Verificación	XFM2aYjgcaW7BKN5xS0c6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	03/02/2023 08:30:51
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XFM2aYjgcaW7BKN5xS0c6w==		



D. Proyecto: Director de Proyecto
 E. Trazado: Especialista Trazado Obras Lineales
 E. Instalación: Especialista en Instalaciones
 E. Urbana: Especialista en Integración Urbana
 E. Reforesta: Especialista en Reforestación Urbana

3.- Aplicación Metodología B.I.M. (hasta 6 puntos):

nº	EMPRESA		
	Implantación metodología BIM	Si	No
1	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAU	Si	
2	IDOM CONSULTING, ENGINEERING ARCHITECTURE SAU	Si	
3	UTE VS ING INNOVA 2016 SL – INGEROP T3 SLU	Si	
4	UTE UG21 – CONSULTRANS	Si	

Se procede a calcular si alguna o algunas de las ofertas de las empresas admitidas a licitación incurren en oferta anormalmente baja, que serán las que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, con el siguiente resultado:

nº	EMPRESA	Baja %	Importe sin IVA
1	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAU	30,01%	354.071,04 €
2	IDOM CONSULTING, ENGINEERING ARCHITECTURE SAU	29,80%	355.133,40 €
3	UTE VS ING INNOVA 2016 SL – INGEROP T3 SLU	25,89%	374.920,00 €
4	UTE UG21 – CONSULTRANS	25,60%	376.380,70 €
	IMPORTE MEDIO		365.126,29 €
	K = Oferta media - 15% x oferta media		310.357,34 €
	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)		505.888,04 €

Ninguna empresa incurre en oferta anormalmente baja según PCAP Anexo 1, apartado 8.- PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMAL.

Dicho lo anterior se procede a la aplicación de las formulas recogidas en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas al objeto de obtener la puntuación de cada empresa, resultando el siguiente orden de clasificación:

Código Seguro De Verificación	XFM2aYjgcaW7BKN5xS0c6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	03/02/2023 08:30:51
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XFM2aYjgcaW7BKN5xS0c6w==		



1.- Oferta Económica (hasta 49 Puntos):

nº	EMPRESA	
1	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAU	38,05
2	IDOM CONSULTING, ENGINEERING ARCHITECTURE SAU	37,78
3	UTE VS ING INNOVA 2016 SL – INGEROP T3 SLU	32,82
4	UTE UG21 – CONSULTRANS	32,45

2.- Mayor Experiencia General del Equipo designado (hasta 10 puntos):

Para la valoración de la mayor experiencia del equipo redactor, se ha procedido a comprobar la documentación adjuntada según el ANEXO N° III, MAYOR EXPERIENCIA DEL EQUIPO ASIGNADO. (hasta 10 puntos), donde para acreditar la mayor experiencia general del equipo asignado se deberá acompañar al propio anexo III:

- Declaración responsable en la que se relacionen las personas componentes del equipo, indicando respecto de cada una, cuál es su experiencia en número de años, los trabajos que la avalan, así como la documentación acreditativa.
- Documentación acreditativa de dicha experiencia que consistirá en:
 - Certificados de empresas públicas o privadas en los que conste:
 - La participación (en tiempo real efectivo) de la persona en un trabajo concreto indicando cual sea éste.
 - En calidad de que se ha realizado la participación.
 - La duración del proyecto.

A la vista de la documentación acreditativa presentadas por las empresas, y habiéndose tomado en cuenta únicamente la que cumple lo exigido en el citado Anexo III, y rechazando la presentación de CV en vez de certificados, la mayor experiencia del personal técnico designado queda como sigue:

nº	EMPRESA	D. Proyecto	E. Trazado	E. instalación	E. Urbana	E. Reforesta
	Mayor experiencia general sobre (años)	10	5	5	5	5
1	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAU	10	5	5	5	5
2	IDOM CONSULTING, ENGINEERING ARCHITECTURE SAU	8.24	5	5	5	5
3	UTE VS ING INNOVA 2016 SL – INGEROP T3 SLU	6.06	5	5	5	0
4	UTE UG21 – CONSULTRANS	0	0	0	0	0

Y la valoración es la siguiente:

Código Seguro De Verificación	XFM2aYjgcaW7BKN5xS0c6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	03/02/2023 08:30:51
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XFM2aYjgcaW7BKN5xS0c6w==		



nº	EMPRESA	D. Proyecto	E. Trazado	E. instalación	E. Urbana	E. Reforesta	TOTAL
	Mayor experiencia (puntuación)	4	2	2	1	1	10
1	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAU	4	2	2	1	1	10
2	IDOM CONSULTING, ENGINEERING ARCHITECTURE SAU	3,2	2	2	1	1	9.2
3	UTE VS ING INNOVA 2016 SL – INGEROP T3 SLU	2,4	2	2	1	0	7,4
4	UTE UG21 – CONSULTRANS	0	0	0	0	0	0

Mejora del Plazo de Garantía (hasta 6 puntos):

nº	EMPRESA	
	Implantación metodología BIM	6
1	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAU	6
2	IDOM CONSULTING, ENGINEERING ARCHITECTURE SAU	6
3	UTE VS ING INNOVA 2016 SL – INGEROP T3 SLU	6
4	UTE UG21 – CONSULTRANS	6

Las valoraciones correspondientes a los criterios evaluables automáticamente mediante la aplicación de fórmulas quedan de la siguiente forma:

nº	EMPRESA	ECONÓMICA	EXPERIENCIA	B.I.M.	TOTAL
1	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAU	38,05	10	6	54,05
2	IDOM CONSULTING, ENGINEERING ARCHITECTURE SAU	37,78	9.2	6	52,98
3	UTE VS ING INNOVA 2016 SL – INGEROP T3 SLU	32,82	7,4	6	46,22
4	UTE UG21 – CONSULTRANS	32,45	0	6	38,45

Código Seguro De Verificación	XFM2aYjgcaW7BKN5xS0c6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	03/02/2023 08:30:51
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XFM2aYjgcaW7BKN5xS0c6w==		



PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

Sumando la puntuación obtenida en los criterios que dependen de un juicio de valor con la puntuación relativa a los criterios dependientes de la aplicación de fórmula, el resultado es el siguiente:

EMPRESA	FÓRMULAS	M. TÉCNICA	TOTAL
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAU	54,05	27	81,05
IDOM CONSULTING, ENGINEERING ARCHITECTURE SAU	52,98	35	87,98
UTE VS ING INNOVA 2016 SL – INGEROP T3 SLU	46,22	27	73,22
UTE UG21 – CONSULTRANS	38,45	30	68,45

Que ordenada de mayor a menor resulta:

EMPRESA	FÓRMULAS	M. TÉCNICA	TOTAL
IDOM CONSULTING, ENGINEERING ARCHITECTURE SAU	52,98	35	87,98
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA SAU	54,05	27	81,05
UTE VS ING INNOVA 2016 SL – INGEROP T3 SLU	46,22	27	73,22
UTE UG21 – CONSULTRANS	38,45	30	68,45

Siendo la empresa **IDOM CONSULTING, ENGINEERING ARCHITECTURE SAU** con **87,98 puntos** la que obtiene mayor puntuación por lo que, justificada su oferta, se propone a la citada empresa como adjudicataria.

Sevilla, a la fecha que obra al pie del presente documento
EL JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE MOVILIDAD

Código Seguro De Verificación	XFM2aYjgcaW7BKN5xS0c6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Muñoz Alfonso	Firmado	03/02/2023 08:30:51
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XFM2aYjgcaW7BKN5xS0c6w==		

